

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FOPE CIA. LTDA.**

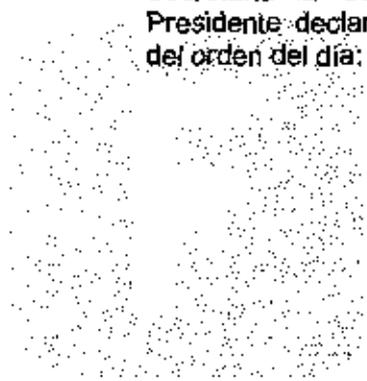
Jueves, 10 de abril de 2019

En el cantón Ambato, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las quince horas (15:00 pm), en la sede social de la compañía, ubicada en la parroquia Pishilata, calle Real Audiencia de Quito y Segunda Constituyente de este cantón Ambato, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía FOPE CIA. LTDA.: el señor Diego Iván Alvarado Lascano, propietario de 990 participaciones; y, la señora Clara María Medina Acosta, propietaria de 10 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran también presentes la Sra. Renata Velastegui Gerente General de la compañía y la Lic. Paola Chaglia contadora de la compañía. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Diego Iván Alvarado Lascano, amparado por lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, mociona que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

La moción de instalase en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Diego Iván Alvarado Lascano, y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Angelica Renata Velastegui Mayorga. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:



FOPE



1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

La señora Angelica Renata Velastegui Mayorga, Gerente General de la compañía, delega a la Lic. Paola Chaglla contadora de la compañía para que de lectura al informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El señor Diego Alvarado Lascano mociona que se apruebe el informe presentado. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FOPE CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El documento impreso se incorpora al expediente de esta Junta. Se deja constancia que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

La señora Angelica Renata Velastegui Mayorga, Gerente General de la compañía, solicita a la Contadora, Paola Chaglla, que proceda a explicar los datos de los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El señor Diego Iván Alvarado Lascano mociona que se aprueben los Estados Financieros, Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FOPE CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

Interviene el señor Diego Iván Alvarado Lascano, quien mociona que, luego de cumplir con el pago del Impuesto a la Renta, no se repartan dividendos y se contabilicen en la cuenta "Utilidades no Distribuidas". La moción es apoyada por todos los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FOPE CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, que, una vez realizadas las provisiones de Ley, y el pago del impuesto a la renta, no se repartan dividendos y se contabilicen en la cuenta "Utilidades no Distribuidas".

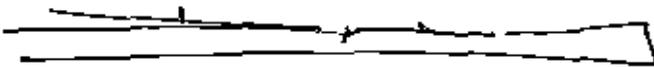
El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

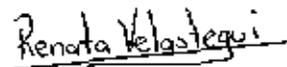
Se procede a la lectura del acta. La moción es apoyada por los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FOPE CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta

El señor Presidente agradece a los socios por su presencia, y, a las 16h40, declara concluida la Junta.



Ing. Diego Iván Alvarado Lascano
PRESIDENTE
SOCIO



Sra. Angelica Renata Velastegui Mayorga
SECRETARIA
GERENTE GENERAL



Ing. Clara María Medina Acosta
SOCIA

